



ACTA DE CABILDO No. 1
SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT.

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las (21:33) veintitún horas con treinta tres minutos con del día (17) diecisiete de septiembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, 50 bis, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa citación, se reunieron en la Sala de Cabildo, recinto oficial de la Presidencia Municipal de Tuxpan, Nayarit; los integrantes del XLIII Cuadragésimo Tercero Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit; dando principio a la sesión ordinaria de cabildo.

El Presidente Municipal Gabriel Correa Alvarado procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (12) doce integrantes del H. Cabildo, encontrándose presente, la Síndico Municipal, Mtra. Gabina Cervantes Plata, y los Regidores/as Ing. Aarón Alberto Ocegueda Briseño, Ing. Alejandro Luna Arvizu, Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, Lic. Luis Guillermo González Ortiz, C. Rosa Orozco Ruelas, C. Perla Guadalupe Padilla Medina, Lic. Manuela Ibañez Morales, Mtra. Sue Guadalupe Venegas Maldonado, Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, C. Isabella Naomi Soltero Carrillo.

Una vez comprobada la existencia del quorum el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen, así mismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión solemne de fecha 17 de septiembre del 2021, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión.
2. Presentación para la aprobación en su caso, de las propuestas y toma de protesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor Municipal de Tuxpan, Nayarit.
3. Presentación para la aprobación en su caso de la solicitud para autorizar la integración de las Comisiones Ordinarias del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit.
4. Presentación para la aprobación en su caso, de la propuesta y toma de protesta del Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.



Puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto número 1.- Para dar cumplimiento con el punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria se declara verificada la asistencia del quorum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto número 2.- Para dar cumplimiento al acuerdo número 2 del orden del día, relativo a la propuesta, designación y toma de protesta del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit; el Presidente Municipal, Gabriel Correa Alvarado, presenta al Honorable Cabildo de manera individual a cada integrante propuesto para dichos cargos; llamando en primer lugar al Q.F.B. Ziúl Gilberto Rodríguez González, para el cargo de Secretario del Ayuntamiento;

Una vez presentada la propuesta el Presidente Municipal, procede a levantar la votación, registrándose **(11) once votos A Favor, y (1) un voto En Contra**, por lo cual **SE APRUEBA la propuesta del Q.F.B. Ziul Gilberto Rodríguez González, en el cargo de Secretario del Ayuntamiento; una vez aprobado, el Presidente Municipal le rinde la Protesta de Ley, y solicita al Q.F.B. Ziul Gilberto Rodríguez González ocupe su lugar correspondiente.**

Continuando con la Sesión, hace una intervención la **Síndico Municipal, Gabina Cervantes Plata** mencionando lo siguiente: La Ley Municipal señala los requisitos que se deben cumplir para presentar un cargo público dentro del municipio. No debemos dejar de lado que la designación que se realice para los servidores públicos que ocupen puestos en esta administración debe cumplir con el principio de paridad de género, tal como lo señala el artículo 65, fracción V, en su último párrafo.

Debemos analizar si este principio se ve vulnerado, ya que, de ser así, podríamos ser sujetos de sanciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Además, es aplicable la legislación federal en su caso, así como las leyes correspondientes en la materia de igualdad entre hombres y mujeres, conforme a lo señalado en el artículo 3 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Para finalizar mi participación, quisiera enfatizar que, además del principio de paridad de género, como autoridades que somos, debemos respetar los derechos humanos. Es importante que se proponga la designación de personas que ocupen cargos provenientes de la comunidad LGBT, así como personas con discapacidad física, atendiendo a los principios de igualdad de género, diversidad e inclusión. De este modo, garantizaremos que esta administración sea promotora de la diversidad y la inclusión.



Asumo que ustedes ya han tomado los documentos de cada uno de los participantes y han verificado que cumplen con los requisitos que la ley marca para ostentar el cargo que van a desempeñar. Lo menciono con el fin de que llevemos a cabo este proceso de manera adecuada y con la mejor participación. Solicito, Presidente, que en la primera oportunidad se nos entreguen los documentos que acrediten que los aspirantes cuentan con el perfil adecuado y los requisitos necesarios, dando así por terminada la participación de la Síndico Municipal, Gabina Cervantes Plata.

Antes de que el Secretario tomara nuevamente la palabra para continuar con la sesión, el Presidente Municipal, Gabriel Correa Alvarado, procedió a leer el currículum vitae de los funcionarios que se están proponiendo para los cargos y para dar seguimiento a estas propuestas, se solicitó que cada uno de los miembros se presentara de manera individual, permitiendo así una presentación personal y detallada de cada miembro.

El primero en presentarse fue el Lic. Carlos Andrés Torres Rodríguez, propuesto por el **Presidente Municipal Gabriel Correa para ocupar el cargo de Tesorero**. Durante su intervención, mencionó lo siguiente:

"Buenas noches, respetables miembros del Cabildo. Primero que nada, quiero felicitarlos por su nueva encomienda. Me presento ante ustedes como propuesta de nuestro Presidente y amigo, Gabriel Correa. Soy Licenciado en Contaduría y también en Derecho, con 15 años de experiencia en la administración pública. Actualmente, estoy laborando en la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, donde pedí permiso para enfocarme en esta nueva responsabilidad relacionada con los recursos financieros.

He pasado por diversas áreas dentro de la administración pública, como la oficina de contabilidad y la oficina de ingresos, lo cual ha definido mi vida laboral. Si alguno de ustedes tiene preguntas o dudas sobre mi perfil o experiencia, no duden en hacérmelas saber. Estoy a su disposición y, por supuesto, con el mayor respeto hacia ustedes." Con esto, concluyó su participación.

Acto seguido, la propuesta fue sometida a votación, obteniendo (11) once votos A Favor y (1) uno En Contra, por lo que se aprobó de manera oficial.

El Presidente Municipal, Gabriel Correa, procedió con la toma de protesta del Lic. Carlos Andrés Torres Rodríguez como Tesorero Municipal, formalizando así su nombramiento.

Continuando con el desarrollo del punto, se sometió a consideración la propuesta de Mario Alberto Rodríguez Armenta para ocupar el cargo de Contralor Municipal, El Presidente Municipal solicitó que se presentara de forma personal ante el pleno para compartir su trayectoria y cualidades que lo avalan para dicho puesto.

En su participación, Mario Alberto Rodríguez Armenta se presentó de la siguiente manera:

PRESIDENCIA MUNICIPAL: HIDALGO ESQUINA CON ZARAGOZA S/N COL. CENTRO
C.P. 63200 TUXPAN, NAYARIT MEXICO

"Buenas noches, mi nombre es Mario Alberto Rodríguez Armenta. Soy abogado egresado de la Universidad de Vizcaya de las Américas, y tengo experiencia en la administración pública municipal, donde trabajé de 2014 a 2017. Durante ese periodo, fui parte del primer esfuerzo para implementar la contabilidad social a nivel municipal. Hasta agosto de este año, además desempeñé un puesto a nivel federal en Diconsa.

Cuento con experiencia tanto en la organización pública municipal como en la organización pública federal. Estoy a su disposición para cualquier duda o consulta, así que quedo listo para responder preguntas."

Acto seguido, la propuesta para ocupar el cargo de Contralor Municipal, fue sometida a votación, obteniendo (11) once votos A Favor y (1) uno En Contra, por lo que se aprobó de manera oficial.

El Presidente Municipal, Gabriel Correa, procedió con la toma de protesta del Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta como Contralor Municipal, formalizando así su nombramiento.

Una vez culminado el nombramiento del Lic. Mario Alberto Rodríguez Armenta como Contralor Municipal, **el Regidor Guillermo González solicitó al Presidente Municipal la oportunidad de hacer uso de la palabra, solicitud que fue aprobada. En su intervención, el Regidor Luis Guillermo González Ortiz expresó lo siguiente:**

"Derivado de la tabla que se hizo llegar a los integrantes de este cabildo, en la que se expone el nombre de las personas que ocuparán diversos cargos en esta administración, he notado que la totalidad de los propuestos corresponde al sexo masculino. Esto resulta preocupante, ya que se está rebasando el principio de paridad de género, un principio rector en la igualdad entre hombres y mujeres que busca ofrecer las mismas oportunidades para acceder a cargos, no solo de elección popular, sino también como titulares en las diversas áreas de administración.

Esta administración debe partir de un eje equilibrante en la designación de las y los ciudadanos que asumirán cargos de dirección y que tendrán la encomienda y la obligación de funcionar en beneficio de este municipio que representamos. Por ello, exhorto a todos a representar e impulsar este principio, con el objetivo de lograr una participación balanceada entre hombres y mujeres, y erradicar cualquier forma de discriminación basada en el sexo. Fundamento mi argumento en el artículo 65, fracción 5ª, en la última línea de la ley municipal del estado de Nayarit. Secretarío, solicito que esto quede debidamente asentado en el acta."

Una vez finalizada la intervención del Regidor Guillermo González, la Síndico Municipal, Gabina Cervantes Plata, también solicitó hacer uso de la palabra, lo cual fue aprobado por el Presidente. En su participación, la Síndico argumentó lo siguiente:

"La Ley Municipal establece claramente la inclusión de la comunidad LGBT, de personas con discapacidad y de mujeres en la administración pública. Sin embargo, al observar la propuesta actual, notamos que se han presentado únicamente tres hombres, lo que no refleja una representación equitativa de la diversidad que deberíamos tener.

Es cierto que aún no se han presentado a todos los directores, lo cual es crucial. Hubiera sido importante que todos los candidatos se presentaran en conjunto, para así poder contar con una tabla reguladora que refleje la diversidad que la ley demanda. La legislación ha cambiado significativamente y es nuestra responsabilidad estar al tanto de cada uno de sus artículos y lo que implican.

No sé si el Presidente ha considerado estos aspectos en los demás cargos públicos que se van a proponer. Es esencial que, al presentar los nombramientos, se garantice que haya representación no solo de hombres, sino también de mujeres, personas con discapacidad y de la comunidad LGBT. Actualmente, contamos con solo cuatro de 20 puestos propuestos, y es necesario regular esta representación entre los directores para cumplir con lo que establece la ley."

Culminada la intervención de la Síndico Municipal, el Presidente Municipal, Gabriel Correa Alvarado mencionó lo siguiente:

"Tiene toda la razón, Síndico Municipal. Se ha trabajado en este aspecto y, posteriormente, se presentará a los directores que están por nombrarse. Estamos comprometidos a cumplir con lo que establece la ley, garantizando la inclusión y diversidad en nuestra administración.

Es importante que esta inclusión no solo se mencione, sino que también se refleje en nuestras decisiones. Sin embargo, debo señalar que este proceso no es sencillo. A veces hay desafíos y diferencias en las opiniones, pero confío en que, con el tiempo, todos se darán cuenta de la importancia de trabajar juntos para lograr un equilibrio en la representación y asegurar que todos los sectores de nuestra comunidad tengan voz y voto en nuestra administración."

Una vez cerrado el tema anterior, el Presidente Municipal solicitó al Secretario que continuara con el **Punto No. 3** del Orden del Día, que se refiere a la **Presentación para la aprobación, en su caso, de la solicitud para la integración de las comisiones ordinarias del Honorable Cuadragésimo Tercer Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit.**

De acuerdo con la ley municipal del estado de Nayarit, en su artículo 61, fracción 3, así como en los artículos 76, 77 y 81, se somete a consideración de la asamblea la propuesta para la integración de las comisiones ordinarias, que son las siguientes:



**COMISIONES DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN,
NAYARIT.**

I. DE COMISIÓN DE GOBERNACION;

1	Gabriel Correa Alvarado	Presidente
2	Aarón Alberto Ocegueda Briseño	Secretario
3	Perla Guadalupe Padilla Medina	Vocal

II. DE HACIENDA Y CUENTA PUBLICA;

1	Gabina Cervantes Plata	Presidenta
2	Gabriel Correa Alvarado	Secretario
3	Sue Guadalupe Venegas Maldonado	Vocal

2

III. DE OBRAS PUBLICAS;

1	Aarón Alberto Ocegueda Briseño	Presidente
2	Gabriel Correa Alvarado	Secretario
3	Luis Guillermo González Ortiz	Vocal

IV. DE SERVICIOS PÚBLICOS;

1	Rosa Orozco Ruelas	Presidenta
2	Perla Guadalupe Padilla Medina	Secretaria
3	Jocsan Abraham Martínez Montoya	Vocal

V. DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO;

1	Alejandro Luna Arvizu	Presidente
2	Isabel Soltero Carrillo	Secretaria
3	Manuela Ibáñez Morales	Vocal

VI. DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA;

1	Perla Guadalupe Padilla Medina	Presidenta
2	Luis Guillermo González Ortiz	Secretario
3	Darío Tovar Ruvalcaba	Vocal



VII. DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL;

1	Jocsan Abraham Martínez Montoya	Presidente
2	Sue Guadalupe Venegas Maldonado	Secretaria
3	Gabina Cervantes Plata	Vocal

VIII. DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN;

1	Sue Guadalupe Venegas Maldonado	Presidenta
2	Alejandro Luna Arvizu	Secretario
3	Aarón Alberto Ocegueda Briseño	Vocal

IX. DE CULTURA Y DEPORTE;

1	Luis Guillermo González Ortiz	Presidente
2	Jocsan Abraham Martínez Montoya	Secretario
3	Alejandro Luna Arvizu	Vocal

X. DE DESARROLLO ECONÓMICO;

1	Manuela Ibáñez Morales	Presidente
2	Gabina Cervantes Plata	Secretario
3	Darío Tovar Ruvalcaba	Vocal

XI. DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS;

1	Isabela Soltero Carrillo	Presidenta
2	Gabina Cervantes Plata	Secretario
3	Rosa Orozco Ruelas	Vocal

El Presidente solicitó la Aprobación de estas propuestas para la Integración de las Comisiones Ordinarias, las cuales fueron Aprobadas por Unanimidad.

Una vez aprobado el punto, el Presidente Municipal solicitó al Secretario que continuara con el **Punto No. 4** del orden del día, que consiste en la Presentación para la Aprobación, en su caso, de la **Propuesta y la toma de protesta del Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el Comandante Ramón Edén Godínez López**; al igual que los demás integrantes propuestos, se acercó al frente para hacer su presentación ante el pleno. En su intervención, Ramón Edén dijo lo siguiente:

"Buenas noches, mi nombre es Ramón Edén Godínez López. Soy comandante activo de la Agencia de Investigación Criminal del Estado y cuento con 23 años de servicio. Además, cuento con la Lic. en Derecho. He trabajado en diferentes áreas, incluyendo 15 años en el área de Secuestro; también fui Director de Seguridad Pública Operativa
PRESIDENCIA MUNICIPAL: HIDALGO ESQUINA CON ZARAGOZA S/N COL. CENTRO
C.P. 63200 TUXPAN, NAYARIT MEXICO



aquí en el municipio de Tuxpan durante 5 años. Estoy a sus órdenes para hacer lo que más me gusta: proteger y servir al pueblo."

Una vez concluida su presentación, por indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por Unanimidad. Acto seguido, el Presidente Municipal llevó a cabo la Toma de Protesta del Comandante Ramón Edén Godínez López como Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, oficializando así su nombramiento.

Continuando con el orden del día, el Secretario abre el **Punto No. 5 de Asuntos Generales**. La primera en registrar su participación es la **Síndico Municipal, Gabina Cervantes Plata**, quien comienza con una observación. Ella menciona: "Quisiera comentarle al Secretario y al Presidente que los votos se pueden clasificar A favor, En Contra y en Abstención. En las próximas reuniones, es importante que formemos un protocolo para este tipo de votaciones. Es posible que alguien se abstenga, o que otros voten a favor o en contra. Es fundamental que tengamos claridad en este proceso."

Una vez realizada su observación, la Síndico Municipal continúa con su participación:

"Compañeros, como representante del gobierno que acaba de salir, quiero expresar que me siento orgullosa de mi trabajo. También estoy emocionada de colaborar con todos ustedes. Siento una buena vibra en el ambiente y un gran equipo con el deseo de trabajar. Sin embargo, les pido que mantengamos ese ímpetu; el pueblo de Tuxpan lo necesita. Estoy convencida de que juntos podremos hacer realidad los compromisos que asumimos durante la campaña.

¡Enhorabuena a todos! Les deseo a todos tres años de buen gobierno y esperanza para el municipio de Tuxpan."

Después de la participación de la Síndico Municipal, el Presidente Municipal tomó la palabra y agregó lo siguiente:

"Debemos sentir el gran equipo de trabajo desde el primer momento en que cada uno de ustedes fue elegido, sin importar los colores de los partidos. Hoy, como dice el lema, "Es Tiempo de Tuxpan". Cada uno de ustedes representa un compromiso genuino, y estoy convencido de que formaremos un gran equipo, porque conozco sus capacidades y la dedicación con la que han trabajado en sus demarcaciones.

La sencillez y la humanidad han sido valores que todos hemos puesto en práctica durante nuestras campañas. Conozco a personas como Isabella, y la maestra; y he visto cómo han trabajado y lo que aportan a este equipo. Juntos, podemos superar los retos que enfrentemos.

Es esencial que nuestras comisiones funcionen bien. Hablando de gobernación, la persona a cargo tiene un perfil que realmente puede ayudar a nuestra comunidad. Es vital que todos estén comprometidos.

Además, quiero enfatizar que debemos centrarnos en las capacidades de cada uno de ustedes y en las necesidades del pueblo. Tomemos decisiones que sean ordinarias y efectivas para resolver problemas, como el de la basura, que ha afectado tanto a nuestra comunidad. Aunque es un tema complicado y costoso, estoy seguro de que, con voluntad y trabajo en equipo, podemos avanzar.

PRESIDENCIA MUNICIPAL: HIDALGO ESQUINA CON ZARAGOZA S/N COL. CENTRO
C.P. 63200 TUXPAN, NAYARIT MEXICO



Finalmente, si en algún momento me equivoco, los invito a que me lo digan. La comunicación es clave y juntos lograremos hacer un trabajo exitoso por el bien de Tuxpan."

Una vez finalizada la intervención del Presidente, la **Regidora Manuela Ibáñez Morales**, solicitó la palabra, la cual le fue concedida. En su participación, expuso lo siguiente:

"Señor Presidente, les pido que tomemos en cuenta la problemática del basurero. La situación es realmente preocupante; la gente de Coamiles está muy desesperada. He visto los comentarios que hacen al respecto y la frustración es palpable. Ellos se preguntan cómo es posible que sigamos generando más basura y la contaminación continúa aumentando.

No respondí a esos comentarios porque no quiero estar en contra de la gente, pero la verdad es que el problema es grande. A donde sea que llevemos la basura, siempre habrá inconvenientes. Si decidimos moverla a Peñas, por ejemplo, se repetirán las mismas situaciones.

Señor Presidente, como usted bien dice, no es una tarea fácil, pero es urgente que nos pongamos a trabajar juntos para encontrar una solución viable a esta problemática."

En respuesta a la intervención de la Regidora, el Presidente comentó lo siguiente:

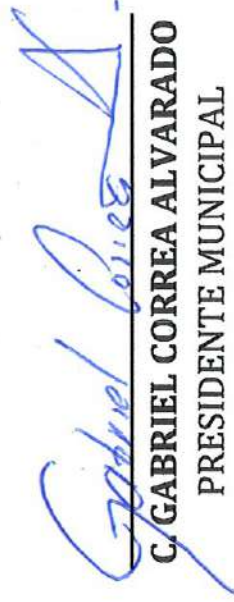
"Quiero agradecer a la Regidora por su intervención. Les quiero contar que, aunque no tengo aún un plan definido, estamos trabajando en ello. Es fundamental que la gente vea que estamos comprometidos. Por eso, les invito a que, desde hoy, cualquier persona interesada pueda revisar y tomar notas sobre nuestro avance.

Agradezco sinceramente todo el esfuerzo que han estado haciendo. Esto es una oportunidad para que la gente de Tuxpan disfrute de los frutos de nuestro trabajo. Sabemos que hay mucho por hacer, pero con el apoyo de todos, podremos resolver estos problemas.

Punto No 5.- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **CLAUSURA LA SESIÓN** siendo las **(22:16) veintidós con dieciséis** del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento, que certifica y da fe.

ATENTAMENTE.

**POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN, NAYARIT.**


C. GABRIEL CORREA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



Q.F.B. ZIUL GILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. GABINA CERVANTES PLATA
SINDICO MUNICIPAL

ING. AARÓN ALBERTO OCEGUEDA
BRISEÑO
REGIDOR

ING. ALEJANDRO LUNA ARVIZU
REGIDOR

LIC. JOCSAN ABRAHAM MARTÍNEZ
MONTAYA
REGIDOR

LIC. LUIS GUILLERMO GONZALEZ
ORTIZ
REGIDOR

C. ROSA OROZCO RUELAS
REGIDORA

C. PERLA GUADALUPE PADILLA
MEDINA
REGIDORA

LIC. MANUELA IBÁÑEZ MORALES
REGIDORA

MTRA. SUE GUADALUPE VENEGAS
MALDONADO
REGIDORA

LIC. DARIO TOVAR RUVALCABA
REGIDOR

C. ISABELLA NAOMI SOLTERO
CARRILLO
REGIDORA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo No. 1 del H. XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; con fecha 17 de septiembre del 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL: HIDALGO ESQUINA CON ZARAGOZA S/N COL. CENTRO
C.P. 63200 TUXPAN, NAYARIT MEXICO